

F. 1750

Capitania General de Andalucia.

Inzgado de Guerra.

Provincia de *Cádiz*

Pueblo de *San Pedro*

Prevenida en 26 de *Nov.* de 1758 Recibida en 22 de *Dic.* de 1758

Núm.

Procuradores.

Autos

*formados sobre el fallecim^{to}
del Capitán retirado D. Benigno
del General*

CONTRA

Sr. Auditor.

*D. D. Joaquín Vázquez y
García*

Sr. Fiscal.

*D. D. Juan Ramírez
de Arce*

Escribanía Principal á cargo de D. Pablo Maria Olave.

En la Fragua Quinta Año de 1658.

Expedición hacia el puerto de Cadix

Inventario

De los bienes que se hallaron en el Camarote que ocupaba el Capitán retirado de infan^{ta} D. Donif del Conal, que falleció a bordo de dicho buque el día 13 de Agosto del expresado año.

Fiscal

El Comand^{te} grad^o Capitán de
Infan^{ta} D. Ramon Nicotin

Secretario

El Sub^{te} Nacido de idem
D. Pedro Lizo.



Dr. Martin de Yebes Cura Parroco del Pueblo de Cat-
balogan Cabeuera de la Provincia de Tlaxcala.

Certifico: que en uno de los libros Canonicos
de defunciones de esta Iglesia de mi cargo que
da principio el año de 1835 al 1845 obra una
partida del tenor siguiente = "En el año del Sr.
de mil ochocientos cincuenta en dos dias del mes
de Abril fue sepultado en esta Iglesia de San
Bartolome Apostol del pueblo y Cabeuera de
Cattbalogan el cadaver de D. Magdale-
na Diaz y Rivera casada con D. Bonifacio
del Corral y Cortes actual Gobernador P. y M.
de la citada Prov: murió en la comunión de
los fieles, habiendo recibido los sacramentos de
penitencia y Extremauncion de N. S. N. Iglesia
y para que conste lo firme Vt Supra = Fr. Mar-
tin de Yebes."

Concuerda con su original al que me remito en ca-
so necesario. Casa Parroq. de Cattbalogan y Enero
19 de 1847.

Fr. Martin de Yebes

Eduardo Gutierrez de Espiedes Gobernador
N. y P. de esta Provincia de Llanos que
tiene la jurisdiccion Real ordinaria de la
misma.

Certifico: que la firma y rubrica que
antecedon son las que usa el M. P.
Cura Parroco de esta Cabecera Fr. Ma-
tin de Lopez en todos sus escritos judi-
ciales y extrajudiciales. Y para que
te lo firmo en Catedral a diez y
niete de Enero de mil ochocientos un
ta y siete, de lo qual te acompaño

Damos fe.

P. E. D. S. S.
y O.

Eduardo Martinez
de Carrá Alcaide

Greg. Proel Graizano

Alferez Real

51
DON NARCISO CLAVERIA Y SALDUA,

CABALLERO GRAN-CRUZ DE LAS REALES ÓRDENES DE ISABEL LA CATÓLICA Y SAN HERMENEGILDO, DE LA DE S. FERNANDO DE 1.^o Y 3.^o CLASE, CONDECORADO CON DIVERSAS CRUCES DE DISTINCIÓN POR FUNCIONES DE GUERRA, TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LAS ISLAS FILIPINAS, PRESIDENTE DE SU REAL AUDIENCIA, JUEZ SUBDELEGADO DE LA RENTA DE CORREOS, POSTAS Y ESTAFETAS, VICE-PATRONO REAL, Y DIRECTOR GENERAL DE LAS TROPAS, ETC.

Por el presente concedo libre y seguro pasaporte á *D. Bonifacio del*
Coronel Comandante graduado de infantería para que pueda
pasar á la provincia de Zamora á hacer cargo del Gobierno
militar y político de la misma, acompañándole en su viaje
á sus criados y trasería una de ellas con dos hijos e
menor edad.

Por tanto, ordeno y mando á los Gobernadores y Alcaldes mayores de las provincias; y á los Gobernadoreillos y demas Ministros de Justicia de los pueblos, no le pongan ni consientan poner impedimento alguno, antes bien facilitarán los auxilios correspondientes, pagándoles de contado á precios de arancel ó costumbre. Dado en Manila á *nueve* de *Noviembre* de mil ochocientos cuarenta y *seis*.

Claveria



A coronel Sr. D.
José M. Toranzo

27704

No.

23

EL CONTADOR GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA
Y COMISARIO DE GUERRA DE ESTAS ISLAS.

CERTIFICO: que Don Benigno del Corral y Cortes Teniente Coronel graduado Capitán de Infantería recordado en estas folias

de este ejército, que ha obtenido el pase á la de la Península por decreto de la Capitanía general de fecha de ayer

ha sido ajustado y pagado de todos los haberes que le han correspondido hasta el día de hoy inclusive que se recibirá en la pagata Suavia que sale para el puerto de Cadix al respecto de cincuenta pesos y veinte y seis centimos líquidos reales

que gozan los de su clase; habiendo recibido además de la Tesorería general de Hacienda Pública cinco pagas anticipadas de marcha al mismo respecto. Y á fin de que obren los consiguientes efectos en las oficinas de cuenta y razon de su nuevo destino, espido el presente cese, que firmo y sello en la Contaduría general de Ejército y Hacienda. Manila diez y seis de Julio de mil ochocientos cincuenta y ocho



El Contador general en Comision

Agustín de la Cruz
J. Mendez de Viga



196.

Don José que en este lugar comprando las folios
 desde el cuarenta y cuatro al sesenta y seis
 y seis ambos inclusive, obraban diez y nue-
 ve recibos pertenecientes a las acciones nú-
 meros ocho, nueve, diez, once y doce de la
 sociedad minera denominada "El Auca de
 Oro" establecida en Manilla; y una carpeta
 que comprendia sesenta y tres recibos de
 las acciones numeros, siete, ocho, nueve,
 diez, once, doce, ciento once, ciento doce,
 y ciento trece, pertenecientes a la misma
 sociedad minera "El Auca de Oro", satisfi-
 cho y pagados por Don Benigno al Ge-
 neral como socio y poseedor de dichas accio-
 nes. En los documentos he designados en virtud
 de lo mandado en providencia de Don Juan me
 para que como prongo el presente en batio a
 cuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta y uno =


 Don M. Intirren

LA REINA.

Por cuanto en consecuencia de la ley de veinte y ocho de Agosto de Mil ochocientos y uno se ha venido en resolver por real cedula de V. M. de Abril ultimo al teniente Coronel graduado Don Bonifacio del Corral y Cortes, Capitan de Infanteria retirado en la Ciudad de Madrid, la realcion de dicho retiro para la plaza de Alcaide con el sueldo de mil sueldos y cuatro reales vellones anuales, inclusa el aumento de por la diferencia de peso fuerte por sueldo, que le corresponde en su retiro a las Reales ordenes vigentes.

Por tanto mando al Capitan ó Comandante general á quien tocare, ponga en este Despacho el *Ute de esta gracia*, y al Intendente de la Provincia á que corresponda, dé la orden para que se tome razon de él y forme su asiento en la Contaduria de la misma, devolviéndoselo al interesado, que deberá justificar su existencia para el percibo de su sueldo en los terminos y plazos prevenidos en las ordenes vigentes. Dado en *San Juan de los Rios* de Mayo mil ochocientos cincuenta y cinco.

En la Reyna
 Yo el Rey
 Yo la Reyna
 Yo el Principe
 Yo el Príncipe de Asturias
 Yo el Duque de Calabria
 Yo el Duque de Atenas
 Yo el Duque de Parma
 Yo el Duque de Calabria
 Yo el Duque de Atenas
 Yo el Duque de Parma

Don Bonifacio del Corral y Cortes

V. M. concede retiro con sueldo á Don Bonifacio del Corral

Manila 14 de Agosto de 1855

Por el intermedio de la Real y cédula que S. M. le com...

1855

El 14 de Agosto

[Signature]

Superintendencia Delegada de Hacienda de
Filipinas, Manila 14 de Agosto de 1855.

26

Comese rason en ambas Reales Contadurias

[Faded text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Signature]

Queda tomada rason en la Contaduria mayor del
Real Tribunal y Audiencia de Intrinsecas de
Manila a diez y ocho de agosto de mil ochocientos
cincuenta y cinco

[Signature]

[Signature]

[Signature]

182
tomó razon en la Contaduria General de Ejercito
y Hacienda de Atanila veintiuno de Agosto de
mil ochocientos cincuenta y cinco.

Nicolás Martínez
Ordovillo



Manila y Enero 9/1898

142

En su querida prima Guadalupe con g. gusto y gusto te agradezco
del 18 de Oct. pp. p. el correo y luego a vista el B del puerto.
te agradeceré el plazer q. me has causado en esto por
entendida como estas segun me dices, p. el Brigadier Larruga
los degradesidos por el ^{ta} q. han pasado sobre mi en esto
como una las cosas sean necesitada se hallara mi corazon
los tubos consuetos de la amistad, y mas viniendo como esta
de una persona tan allegada, en solo p. los vinculos de la vida
de otro estrecho parentesco, pero tambien p. la amistad
y vida de q. tambien me he acordado en Madrid han
los años de llegadas con tu teta y demas familia, en medio
de una buena abundancia los felices momentos q. pasaba di-
tando los que de familia, que siempre he considerado los mis-
mos y verdaderos de la sociedad y q. fuera de ellos, la de una
profunda y orgulloso. Mas advertido en sucesos con
una punto de la victoria de tu vida como de la de la teta
y pasadizo de otros parientes, que con esta me he
de la vida de un adulto y q. me tenia la absoluta
de una potencia, que de Pepe Gomez me quien me halla
en comunicacion, no he recibido carta de q. como ya me
en una me escribio avisandome se embarcaba p. la Habana
donde de Pepe p. q. su intencion era retirarse del servicio
y lo habia ya hecho, asi que su fortuna se lo permiti-
a poder atender a la subsistencia de su madre y de sus
as como a Pepe lo quiero mucho, q. q. es de bellissimo corazon
un buen hijo, como lo acredita el comportamiento con su degradesido
y me tenia mortificado muchísimo el conocer de sus noticias,
sobre todo viendo sus mas vivos deseos de verme con ello
deseando q. con ninguna otra familia podria estar mejor
degradesido familia, es decir, un hijo Marcelina, pero como

de toda ella, porque cuando andaba en Angela con todos los
Tanguna y Popa solian yestimar estado, era mas probable
encargarse del cuidado de ella, la qual p. su buena naturaleza
buena. Y si me parecia no lo necesitaba, y si solo una buena
persona, sin darme lugar de perder mi buena cualidad de
porar. Por lo tanto encargando últimamente en la Comandancia
de esta plaza se sabido q. se retiró de Coronel y. Barcelona
como tu me dices q. está en Madrid ahora, infiero q. se habra
dado del Baronesa, y me alegro muchisimo y me lo hayas
p. q. me conviene saberlo p. mi proyecto. Lo q. es en herencia
Marmel, ha logrado lo q. esperaba, se decir heredado a mi hijo
los conoci tambien y a su muger en Madrid el año 43. y
y este bien y contento. Comari tambien en otra época la Comandancia
y entonces fue cuando se dispuso su casamiento con Ana Tanguna
me sorprendió el estado en q. me dices se halla de paratibis y estubo
p. q. entonces estaba robusto y bueno al paso q. ella tenía
no andar buena de salud, que habra sido de mi hermana
Ya sabria yo q. ha Tanguna el fallecimiento de tu padre
Cio Luis, así como de Cortesón, y luego me escribieron
muerte de la misma Ana Tanguna en el color
de manera q. no quedamos mas Corralés q. tu y yo y
hijos de mi hermano Aguin, q. son constantes, y
el habra ya muerto. De Luis tengo tambien
muy venientes y pruebas nada equívocas de q. me
no andan muy adelantados, y que esto le hace obvia
una conducta singular de su muger Marañón
sabia, p. ya suponía q. no viviese con él, como tu me
Lo que me es muy sensible es el estado en que me
faltar se habla tu pobre hermana Mercedes desd
te de tu padre, infelicidad criatura q. dignada ha
yo la conoci muy niña, me muera efectivamente
estar ya muy acalada, como tu dices, con esto digo

un bien las cosas, viatin Cuba y diez no recuerdo que...
 respecto a mi fortuna, entiendo q. el Sr. Larraga de mi historia
 en su conversacion se dice que q. cuanto se puede escribir
 una carta y asi solo te dice en resumen que el año 46
 nombrado Gobernador M. y S. de la Isla de San Juan y Guar-
 a fines de este año a ella con mi esposa y mi hija. Men-
 bra de lo mas y Anita de uno y medio; ning. el Gobierno
 ofrecia grandes esperanzas de fortuna y ser q. otra parte una
 poco concurrencia yo me hallaba muy feliz con mi es-
 de un caracter amable y con quien simpatizaba mucho
 llenaba toda mi deseo, y las dos cosas completaban mi dicha,
 mi fortuna fatal merced de verme en una situacion tan
 buena vivo en tenerme de amargura, irribatandome mi
 menor Anita el mes de Nov. de 17 a la edad de 2 años y
 y representacion de un accidente epileptico y la cogio
 medio de la mayor robustez y hermosura y de una du-
 de caracter tal y era el encanto entre q. de todos
 antes la veian, asi los españoles como indios. Su feliz mo-
 quedo muy afectada de este golpe y se reunió su salud.
 11 de Abril de 1850 hacia un robusto niño q. duró en
 esto y a las 2 horas le seguí en madre, cuando se halla-
 ya cubriendo la cadera y mi cuerpo de peligro alguno, or-
 do hablando conmigo, le sobrevinieron ahogos y la sofó-
 con sus antecesoras, dejándose aturdo un golpe tan
 do en el momento mismo y la comprendo asegurada de
 a peligro. En tal situacion, en un destino se me parte, un
 comunicacion y con el Religioso Franciscano Cura del Pueblo
 anterior Gobernador y un Sargento Español y los indios
 para, medio conserciones la mayor parte, por e. mayor parte
 mas terrible de mi vida, privado de la sociedad tan gra-
 de una tan amable y buena esposa, preciam. en o-
 con en y mas necesaria no era a mi y mi infelice

hija Marcelina: Decaba talis de mi otro transformado
donde día y noche tenía siempre una a una todo cuanto
día conservar el recuerdo de mi dolor sin que hubiera
nada en tal soledad que pudiera distraer lo mi desolación
pero me hallaba empujado al destino y no dejar a
la suerte futura de mi hijo que dependía de lo que
me venía. El mes de Dic. del 52 recibí en las B. de
termino del Gob^{no} y entregué inmediatamente el mando, regresando
a principios del 53 a esta Capital, con esperanzas y proyectos
de embarcarme en todo otro año p. España a fin de q. el Mar
acabara de perfeccionar su educación, y proporcionar la
muerte feliz: p. desgraciadamente el despacho de los negocios
Nac. de Publica va tan paralizado en esta Colonia q. los
dientes a mi Gobierno me detubieron lo que yo nunca he
podido figurarme, y esta detención acaba de llamar a
complemento de mi desgracia: porque habiendo enfermado
yo en Julio del 56 del mal q. en este clima es endémico, y
propio del, esto de la viruela, agravándoseme en tal
de desanimarme los médicos, me admitieron los Sarracinos
el 17 de dho mes, día del cumpleaños de mi pobre hijo, la
vir se afecto tanto con este acontecimiento. Fue terrible
me iba a perder, q. produjo una funesta impresión en
leza q. la viruela me desaregló y produjo una viruela
q. la destruyeron completamente en 4 meses, y p. completa
desgracia cuando ella se hallaba mas deliciosa, medio
comedor q. agua se venia fermentando y soplando con la
fuerza, el 26 de Oct. del mismo 56, arrojé para la
campo en q. viviamos, obligandome a sacarla en medio
mayor fuerza y trasladarla a la población, q. en el
tiempo en q. se hallaba acabo de ponerla peor. En estas
tania los médicos ordenaban q. se embarcara p. España, como

remedio p^o tabaco la vida y salud, ya conoia y con unrigada
 esta medida me conforme p^omiendo mi recuperacion en ello y con-
 fiando habria lugar a una vida favorable en su naturaleza
 forme se habia visto en otros enfermos embarcados de gravedad
 ya tenia dispuesto todo p^o el embarque y debia verificarse el
 No de dho año de 86, y pudes figurarte como me veria yo
 tal situacion. En esto se empleava el tiempo y el estado de la salud
 y la cura mea impuise de favorable en terminos que a
 una de la madre segun debe el dolor de perder la y con ella todo el
 inefectible mi existencia, una hija adorada y digna de serlo
 en su calidad de sermenda, juicio, discrecion, entendimiento,
 unico resto q^o me quedaba de una esposa querida y un todo
 orgullo por esto y q^o podia presentarla en cualquiera parte
 la suada junta q^o merecia su merito, y por lo que por mi magis-
 taderon con sempre labarla a mi q^o en conoia y la cono-
 ia y tratava todos los parientes, seguro de q^o se habia de
 hacer mucho y venia a ella mucho p^o su bondad natural
 esta de proteccion de ninguna especie. Dios me concedio
 satisfaccion tan grande por q^o verdaderamente lo hubiera sido p^o
 eximiam el presentarla a todos y q^o la considerava como
 parte de la familia. Se he dho antes q^o mi proyecto era de
 irme con la familia de Sta Otagela p^o q^o la tiempo de Anguina
 que fuere p^o ella un puerto seguro y la librase de los peligros
 de otros abita. Se se habian de ofrecer a la entrada de un pueblo
 para ella a su llegada a Espana, considerando q^o al mismo
 no esto no podia presentar inconveniente alguno, tanto p^o el
 suel carácter bondadoso y diverso de Mercedina como p^o que
 de serles una carga podriamos ayudarles en su necesidad.
 puede librarse de la enfermedad q^o me q^o he dicho, con mi
 asonante, y no solo restablecer mi vida y recuperar mi naturaleza
 de modo q^o me puse mejor y nunca he estado p^o me contra
 cura la enfermedad, con la perdida de una hija como ella,
 no hay duda q^o la p^o ab causa de su muerte no fue otra

g. la impresión y le hizo la idea d. g. perdí a mi Padre
y mi m. g. ella misma lo predijo, diciendo a algunos que
pas cuando ya habia sabido de todo cuidado, mi Papa se
salvado a D. gracia, pero voy a morir! y le hizo como
y como habria sido en vida fue en muerte, con un valor
resignacion cristiana tales g. dejó admirados a los
religiosos. Dominicos y le amaron.

Ahi tomo el cargo de mi Dignidad, por donde podria
certa carga, la situacion en que he quedado, considero
mi caracter poco expansivo y poco amigo de la sociedad
proficial y falsa g. se halla hoy en abismo, en donde
quiera en mi posicion independiente y con medios de
cubrir mis extensiones mi necesidad ofensiva, me
partido. El año 52 aprovechandome de las ventajas g. de
un Decreto del Ministro Serrano a los mil. g. se retiraron
a un termino dado, yo pidi el retiro y lo obtuve con 4 años
de ventaja y los suenos de la guerra y 729 r. d. mensuales
milita p. donde lo pidi 1.º y luego solicite a S. M. me lo tra-
p. las 400 y me se concedio con el goce de 1004 r. d. al mes
mucho descuento, vivia lig. g. corrienton. 500 y 10. ptes. de
tengo y hacer tengo un bonito carruaje y caballos que
costo 550 p. ptes, y vivo en una buena casa. Cumplo
la familia de mi primo herman. de mi esposa la donde me
de con mi hija cuando el Arrasan del 26 de Oct. del 56
se dio, y desp. con la misma me he venido a esta, por o
esto el capitan de Navarra el P. nio primero y ha dejado
la perdida de mi hija y de mi esposa querida, por g. como
los gores de familia g. disfrutaba un comp. tanto g. tanto
la época mas feliz de mi vida. Asi es g. deseo mucho volver
Patria, verte y abrazarte a ti y a los hermanos y a los
hermanas. p. no tengo un solo p. tomar una determinacion
me repone de los ventos mortales de esta persona querida
vinto con contenton en un triste morada, de lo cual te avisar

calificandome de originalidad y lealtad, y no te diré q no te diré
poron esto; además tambien me comiendo de tantos años le-
jando del bullicio de esa sociedad bulliciosa q tanto ha progre-
sado muy atinada q figurar en ella convenientemente. Sin embar-
go no pierdo nunca la esperanza de volver a ver a mi Patria
tal vez sea este año, ya te avisaré
et Landa la saluda cordialmente, y q tenga esta q tenga la
alegría de mucho de haber tenido noticias del cómo de-
ca con la satisfacción de haber tenido noticias del cómo de-
ca con tan buena población q gozar una buena vida y que
este saber prontamente como esta el cambio del dinero
en la actualidad, aqui se va poniendo todo muy malo en
los negocios, y no se si q aqui podra sacarse mas partido
en la bondad de escribirme de vez en cuando sobre el portu-
gales y parera convenientemente q mi gobierno, con la
esperanza q deseo.

A Dios, conmovente buena, besos a tus chiquillos y manda
tu primo q te quiere de veras y perdona

Bonifacio del Corral

Al sobrepuendei por
del Reino
17 de Febrero
Carmel Retorado D. G.


Munich

Alameda y Junio 1^o de 1858

He gobernao prima Guadalupe con gusto
 y sin trajecta del 21 de el verano del verano y
 llego a esta el 26 de Mayo y se ilustra y
 buena y entera con tu apreciable familia en
 un delicioso pais y la mayor felicidad que
 se puede gozar en esta vida. Lo te la certifico
 porque he visto por 4 meses que estoy con salud
 y tranquilidad y por consiguiente se ha dado con esta
 mala enfermedad endemica de este pais lo dicen
 todos y por consiguiente destruye a los Europeos.
 El 56 cubre a la muerte y su medico ingles acen-
 to a atacar la enfermedad y por establecer la
 salud cual nunca se habia tenido. Por ahora
 la vuelvo a presentar a otros y si bien el prin-
 cipio coniguo el mismo medico los seguita y con-
 tinua y ya no necesitaba mas y establecer sus
 fuerzas y a cuyo objeto he hecho un viaje
 a las prisiones, he sido fatal este medio y que
 como ahora nos hallamos en la estacion del calor
 y q. se hace sentir en un grado superior y en un
 viaje no es posible encontrar el tratam. y cono-
 a un convaleciente, en vez de serme provechoso me
 ha atarado y hecho recaer. Lo q. siento es q.

La morrozo de espina p^a sub. ocurre p^a el cabo se ha
muy adelantada p^a llegar a la Estacion Veniana
Europa como me conviene; y aun haciendole p^a el
este como llegaria ya a ella en Setiembre, en
p^a me la temperatura seria ya cruda y el mal
lo tendria muy pronto curado. Hallarme actual-
mente bastante p^a sentirlo. Aun de q^e actualmente
vuelo temeridad subvino de un modo a q^e otro
al estado de debilidad a q^e me ha reducido el mal
mayor. Temiendo ejemplos recientes de Fario de
peor mal sobre q^e y q^e lo verificaron Wegend
era su mejor remedio y fueron todos al agua
ellos una a los 15 dias y otros a los 17 de un modo
y los demas son poco mas de tiempo de subegad
Ahi es q^e sta fue de un modo el trouble q^e sufre y
curarme sea p^a el Cabo q^e me q^e a lo q^e me
conviene p^a ir pasando por las Estaciones
Chinas en el acor de la mano q^e impide un mal
dalla a ya q^e el sistema q^e suma. mas breve y
es mas agitada y violenta. Entre tanto pienso
dentro de mis dias de pasar la Estacion de Siberia
y me va pasando muchas a una Provincia de muy
temperatura. Se ayudara bastante en q^e me
p^a q^e pare a ya y me q^e de ella tendra un plan
muy probable y en p^a me un motivo de tormento
podria ya sufrir en esta p^a
Deseo contentar buena son tus chiquillo
locado y se repite tengo tu primo
Deseo

Querido persona Germana he tenido un mismo
 placer al ver tu letra agradeciendo infinita
 cantidad noticias me das en tu carta sobre intere-
 ses, conforme yo lo deseaba. Pero como en el giro
 hay continuamente sus altas y sus bajas, lo q^o te puedo
 decir de positivo es a la p^a el cambio de esta sobre
 Espana esta al 13 p^o de perdida: sobre Londres a
 6 meses esta a 4 chelines y a 30 dias esta a 3 chelines
 11 peniques. sobre China a 30 dias esta a 17 p^o de perdida.
 De China a Europa ganaba algo hace poco, mas ya esta
 q^o pierde. Con la importacion de efectos de este pais y
 de China seria efectivamente lo mas ventajoso p^o trasladar
 los fondos, p^o hay los inconvenientes q^o me dice en esta,
 En fin p^o lo q^o me escribe a Madrid suplico te interese
 que p^o el estado de mi salud me sea responsable
 de hacer ning^o tentativa hasta fin de año, si tengo
 la felicidad de ventablar me completamente p^o que
 ahora no estoy p^o hacer, y aun esto q^o me escribe me
 cuesta trabajo hacerlo p^o lo cual me va costando
 mas de lo q^o me conviene mas p^o me guardo que
 tiene en mi un permiso q^o te aprecia y desea tu fe-
 licidad y de quien puedes disponer libre

Bniffo del Corral


Manila y Julio 16
1838

178

Mi querido Herman: hoy me embarco con destino
a Cádiz en la Fragata Clipper Suñer de la casa
Bontamente y sobrina de dho puerto, aunque la situación
es contra monzon y la llegada del brig. en un viaje
regular sea p. Nav. estacion poco a propósito p.
mi, el estado delicado a q. he llegado a poner mi salud
me han convencido q. no debo diferir mas la salida
de un china, en consecuencia infaliblemente de detenerme
en el mar. Yo tengo una confianza en los rios de la
mar de mar intencian mi naturaleza y que no
me privara Dios del consuelo de volver a mi Patria desp.
de ausencia tan larga, y tener el gusto de abrazar a

Yo habia pensado emprender el viaje a fin de año, y
dar mi parte p. Manila, asi es q. ahora mi embarque es
muy precipitado y p. lo tanto voy muy desprovisto de todo.

A Guadalupe mil afectos, y q. d.º Nubari esta toda
vra no habra hecho la mitad de mi viaje y estar p. el
Cabo de Biscaya Espesure.

Desea encontrarnos buenos, y abrazaros pronto
Vuestro primo q. os quiere

Bonifacio del Corral

Mr. Wm. Murray & Co. Exms^{rs}



to Mr. G. Murray & Co.
Surgeons in the Strand London

de
J. M. W. P.

